que la dimin[illegible]

En la ciu.d de Alcaraz a quatro dias del mes de henº de mil y seis.tos y sesenta y quatro años estando en su junttamiento aquí en la sala del ayuntamiento della segun que lo an de costumbre la justicia y Reximiento de la dha ciudad para tratar las cosas tocantes al gobierno della los señores [illegible] el señor don Geronimo de Avendaño alcalde m.or della don Juº Leon [illegible] alferez m.or don Gaspar de quiñones don [illegible] don antº garcia de alcaraz [illegible] Juº mateo de guebara Juº de cuenca [illegible] muñoz sorriano Juº [illegible] camarillas [illegible] don Juº de Lainez [illegible] alcaraz don sebastian de españa [illegible] Francisco garcia de alcaraz [illegible] leon don Juº ponce del corral [illegible] marin de guebara don Andres [illegible] de guebara [illegible] regidores de la dha ciud [illegible] mayor se leyó la petiçion siguiente

Mr. Sebastian de España y quiñones Rex.or dice que en la parroquia de santiago en el barrio de la llanilla ay un pedaço de solar de esta ciudad que alinda con Bartolome Ximenez del Rio y [illegible] y con la viuda de pedro melgarejo y la pte de la villa el qual no da provecho ninguno y haciendome V.S. merced de dejarlo no hará daño ni perjuicio de ningun tercero [illegible] donde [illegible] y esta ciudad [illegible] a V.S. le haga merced en ello lo recibirá

Don Sebastian de España y quiñones

Presentada la dha petiçion en el dho ayuntamiento [illegible] del dho don Sebastian de España [illegible] de lo contenido en su petiçion en la parte y lugar y solar de los linderos que en ella se declaran [illegible] para que como cosa suya propia lo pueda fabricar y hacer lo que quisiere y por bien tuviere con tanto que lo fabrique dentro del termino [illegible] que dispone las ordenanzas [illegible] y con que [illegible] a persona alguna [illegible] en todo tiempo [illegible] para siempre [illegible] y le dieron licencia para que lo fabrique sin pena alguna [illegible] antes de fecho el contrato [illegible] y pagar la decima [illegible] por razon del directo dominio que tiene la dha ciudad [illegible] se le de un traslado de este acuerdo para su titulo y lo firmaron de los dhos alcalde m.or y los regidores

[illegible] Juan de Lain [illegible]

[illegible] quiñones

[illegible]